



/ LA DESPOBLACIÓN NO VIENE SOLA /

La salud social y ambiental de los habitantes de las áreas escasamente pobladas y del conjunto del territorio

/ ÍNDICE /



01

Introducción

PAG: 4

02

España, ante el reto de hacer frente a las consecuencias de sus características demográficas

PAG: 6

03

La despoblación en España

PAG: 14

04

La despoblación del medio rural desde el punto de vista de la salud

PAG: 22

05

Decálogo de recomendaciones públicas

PAG: 36

06

Los diez expertos que forman / erres /

PAG: 40

01

/ INTRODUCCIÓN /

El presente documento recoge las principales conclusiones del análisis realizado por el grupo de Expertos repensando lo rural para una España saludable y sostenible, /erres/, impulsado por Bayer, empresa multinacional con competencias clave en las áreas de ciencias de la vida relacionadas con la salud y la alimentación, con el objetivo de analizar cómo el desarrollo rural y la vertebración del territorio pueden contribuir a la mejora de la salud, tanto desde la perspectiva ambiental como personal.



José Antonio Herce, economista especializado en longevidad:

“Buscamos abordar la despoblación desde un enfoque holístico, porque afecta no sólo a esa población, sino a todo el territorio y las personas que lo habitan”.

Esta iniciativa, que se enmarca en el **objetivo de Bayer de contribuir a dar respuesta a los grandes desafíos que plantean el envejecimiento** -en los países de mayores rentas, hasta el punto de acercarse al decrecimiento- y el crecimiento constantes de la población mundial -en otras áreas geográficas con altas tasas de fecundidad y crecimiento, como el continente africano-, la instauración de la “pirámide poblacional invertida”, parte de la configuración de un panel multidisciplinar formado por diez destacados expertos en campos como la salud, la agricultura, la digitalización, la economía, la sostenibilidad, la geografía o la demografía.

El grupo de trabajo se reunió durante el primer trimestre de 2021 bajo la **coordinación del economista José Antonio Herce y estuvo integrado por un total de diez profesionales mutidisciplinares** con experiencia contrastada en diversos campos vinculados, directa o indirectamente, con la vertebración del territorio.

Además del coordinador, formaron parte del panel la ingeniera agrónoma y ex ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina; el periodista Manuel Campo Vidal; el exdiputado y actual director general de la start-up Hiris, Jesús María

Fernández; la geógrafa y profesora emérita de la Universidad Autónoma de Madrid, Josefina Gómez Mendoza; la exdiputada y agricultora, María Ángeles Rosado; la demógrafa autora del Mapa de la Despoblación en España y en Europa, Pilar Burillo; el Director de la Unidad de Desarrollo Rural de la Asociación Europea para la Información de Desarrollo Local (AEIDL), Enrique Nieto; el presidente de la Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR), Jaime Espolita; y el médico rural Jesús Aguarón.

La primera de las sesiones estuvo dedicada a establecer los principales vínculos existentes entre la despoblación y la salud. A continuación, la segunda jornada puso el foco en las principales áreas en las que es necesario avanzar para contribuir a la fijación de población en el medio rural.

Tras la celebración de ambas sesiones, el que aquí **se presenta es el documento de conclusiones y recomendaciones derivado de este análisis**. El ánimo con el que se ha construido es que pueda resultar de utilidad para poner de manifiesto el valor que la lucha contra la despoblación y la propia vertebración del territorio pueden aportar a la mejora de la salud de las personas y a la construcción de un planeta más sostenible.

02

/ ESPAÑA, ANTE EL RETO DE HACER FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DE SUS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS /

La mayor esperanza de vida al nacer de toda la Unión Europea: más de 83 años

España cuenta con la mayor esperanza de vida al nacer de la Unión Europea, según datos de Eurostat (2018, últimos disponibles)¹ y una de las mayores de todo el mundo, según los registros publicados por la OCDE².

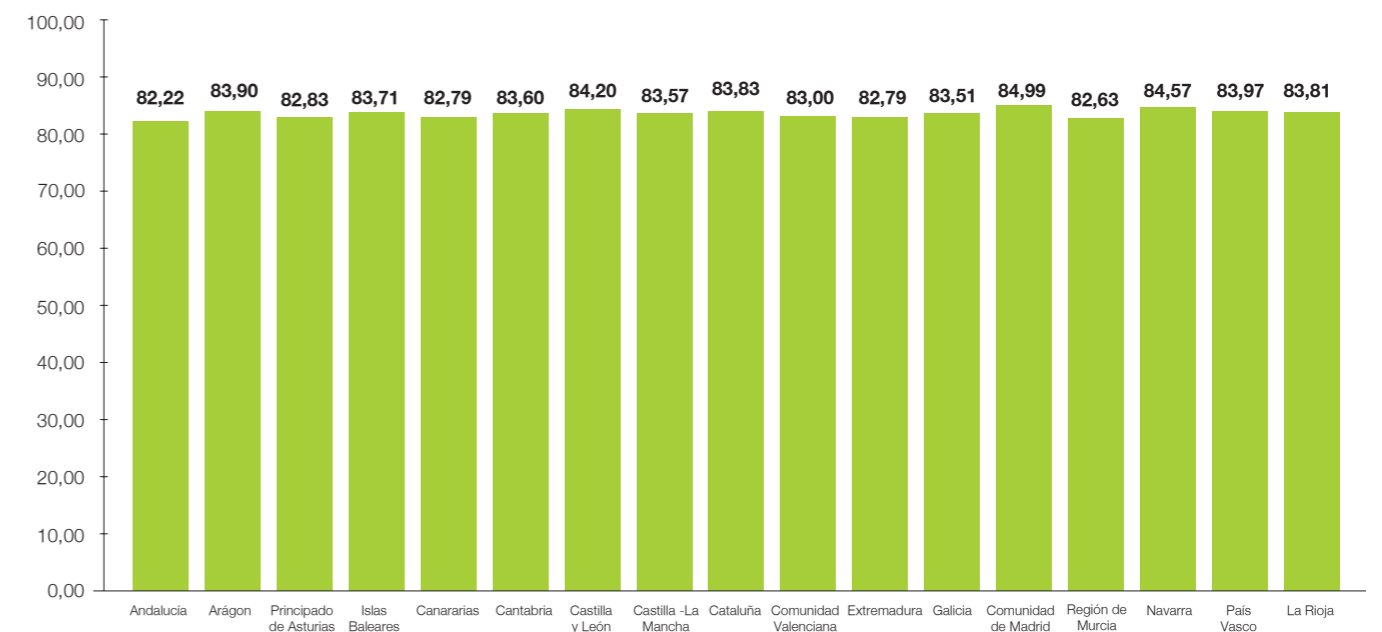
En 2019, una persona nacida en España podía esperar vivir 83,58 años de media, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, junio 2020)³, con mejores expectativas entre las mujeres (86,22 años) que entre los hombres (80,86 años).

Algunas de las comunidades autónomas españolas se encuentran entre las regiones europeas que presentan mayor esperanza de vida al nacimiento. Según Eurostat⁴, cuatro de las cinco regiones europeas con mayor esperanza de vida entre las mujeres son españolas (Comunidad de Madrid, Navarra, Castilla y León y País Vasco). La Comunidad de Madrid se encuentra también entre las cinco regiones europeas en las que los hombres esperan vivir más años en el momento de su nacimiento.

Por comunidades autónomas, se observan algunas diferencias territoriales. Entre la autonomía con la esperanza de vida al nacer más elevada (Comunidad de Madrid, 84,99 años de media) y la más baja (Andalucía, 82,22 años) hay 2,77 años de diferencia.



Gráfico 1. Años de esperanza de vida al nacer por CC. AA. (2019). Fuente: INE. Elaboración propia.



1 https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_mlexpec/default/table?lang=en

2 <https://data.oecd.org/healthstat/life-expectancy-at-birth.htm>

3 https://www.ine.es/prensa/mnp_2019_p.pdf

4 <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/EDN-20200930-1#:~:text=In%202018%2C%20the%20life%20expectancy,2%20region%20with%20available%20data.>

5 https://www.msccbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/ESPERANZAS_DE_VIDA_2018.pdf

El análisis Esperanzas de Vida en España publicado en el año 2020 por el Ministerio de Sanidad hablaba en sus páginas de un “patrón geográfico (...) que localiza en el centro y norte (peninsular) las comunidades con mayor esperanza de vida, y en el sursuroeste las comunidades con menor esperanza de vida”.

Según este documento, “la evolución de la esperanza de vida al nacer desde el año 2006 fue favorable en todas las comunidades autónomas”. “Madrid registró el mayor incremento durante ese periodo (3,1 años), seguida de Canarias, donde la esperanza de vida aumentó 2,8 años”, señalan sus autores.

La edad media de los residentes en España ha aumentado 10 años desde 1975

El progresivo aumento de la esperanza de vida en España, combinado con la baja natalidad, ha ido generando a su vez un **progresivo envejecimiento de la población**, pautado por el aumento de la edad media del conjunto.

En 1975, las personas de 65 años o más representaban en España un 10,20% de la población total del país, según los indicadores de estructura de población del INE. Sin embargo, en 2020, el porcentaje estaba cerca de duplicarse, al representar un 19,58%.

Según el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico, “en las zonas rurales, este porcentaje llega al 24,5% de la población; es decir, que **casi 1 de cada 4 personas es mayor de 64 años**”.

Algunas comunidades autónomas superan ampliamente la media del país. Es el caso del **Principado de Asturias, Castilla y León o Galicia**, donde el porcentaje de personas de 65 años o más era en 2020 del 26,09%, del 25,51% y del 25,44% respectivamente. Es decir; en estas comunidades, uno de cada cuatro residentes se encuentra en esta franja de edad.

Este progresivo envejecimiento de la población ha repercutido, en consecuencia,

en un **aumento de la edad media de los españoles**, que ha pasado de 33 años en 1975 a los más de 43 años (43,58) del año 2020, según los indicadores de Estructura de Población de este mismo organismo.

Este envejecimiento de la población tampoco es una realidad homogénea, sino que **se produce de forma desigual en distintas partes del territorio nacional**. Las mencionadas autonomías -Principado de Asturias (48,54 años), Castilla y León (47,73 años) o Galicia (47,48 años)- presentan edades medias por encima de la media, mientras que otras como Región de Murcia (40,75 años) o Islas Baleares (41,68 años) cuentan con una población con una edad media más baja, con diferencias de hasta 7 años entre las comunidades con los valores extremos.

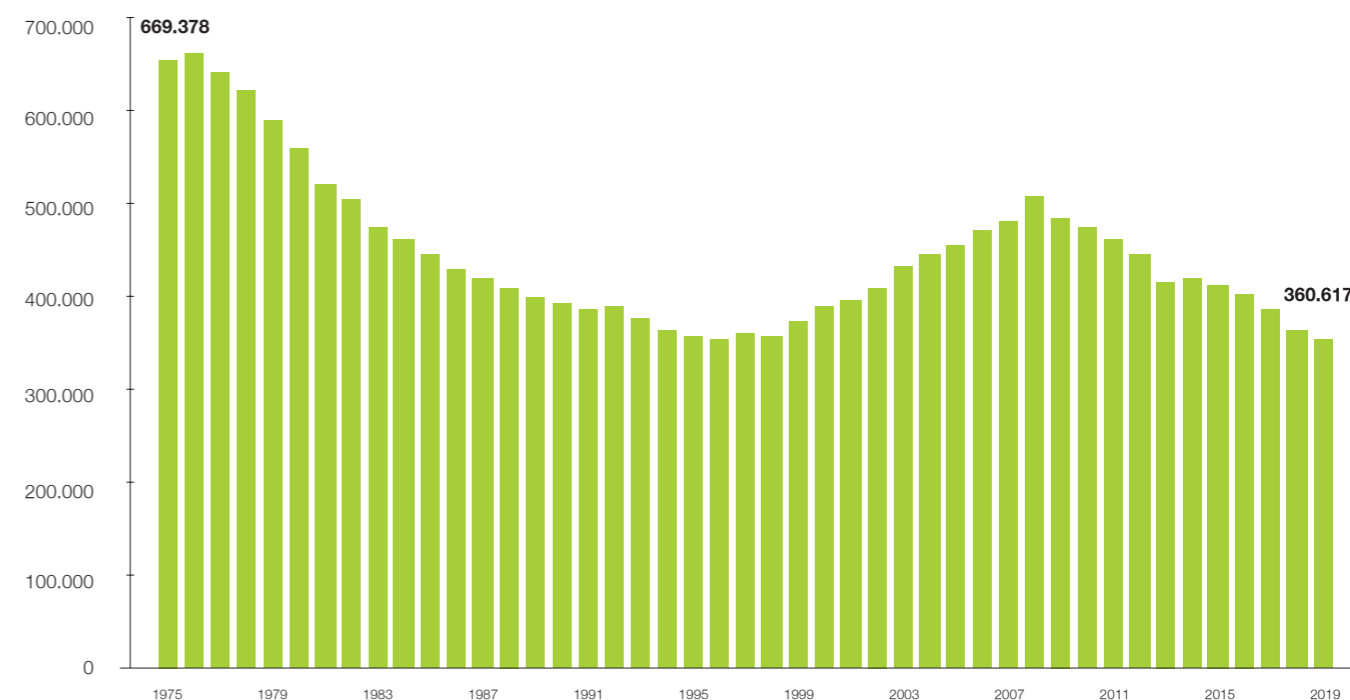
Hoy nacen en España cerca de la mitad de niños que hace medio siglo

En este progresivo envejecimiento de la población ha tenido también un peso importante la reducción de la tasa de natalidad en España, que sigue siendo una de las más bajas de la Unión Europea.

En 1975, nacían en España más de 669.000 niños. En 2019, sin embargo, nacieron algo más de 360.000, lo que significa casi la mitad de los nacimientos de hace cerca de medio siglo⁶.



Gráfico 2. Número total de nacimientos en España (1975-2019). Fuente: INE. Elaboración propia.



6 https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177007&menu=resultados&idp=1254735573002#!tab-1254736195442

Tres comunidades autónomas concentran el 51,77 del total de nacimientos que se registraron en España en 2019. Se trata de Andalucía (19,24%), Cataluña (17,07) y la Comunidad de Madrid (15,46%). Estas tres autonomías concentran, en cambio, el 48,38% de la población total (17,89%, 16,32% y 14,17% respectivamente); es decir, 3,39 puntos menos.

Un cruce de la estadística de nacimientos del INE de 2019 y de las cifras oficiales de población de cada Comunidad Autónoma en ese mismo año refleja que **en 10 de las 17 comunidades autónomas, el porcentaje de nacimientos**

sobre el total de nacidos en España quedó por debajo del porcentaje de población en su relación al total de los residentes en España. Se trata de Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y País Vasco.

Para comprender la reducción de la natalidad en España es importante subrayar asimismo cómo **la edad de la maternidad al primer hijo se ha ido retrasando de forma paulatina con el paso de los años.** Así, según el INE, esta edad ha pasado de 25,25 años en 1975 a 31,10 años en 2019⁷.

El 40,1% de la población española reside en solo 63 ciudades

Al tiempo que la población española ha ido envejeciendo paulatinamente, se ha ido produciendo un proceso de concentración en núcleos urbanos.

Según el avance de la Estadística del Padrón Continuo publicada por el INE en abril de 2020, el 40,1% de **la población en España reside en los 63 municipios con más de 100.000 habitantes, más de la mitad de los cuales se encuentran en tres comunidades autónomas** (12 en Andalucía, 11 en Cataluña y 10 en la Comunidad de Madrid). Lo que representa un tamaño medio de unos 300 mil habitantes. En el caso de Madrid y Cataluña, se trata de grandes áreas metropolitanas con decenas de ciudades entre los grandes cinturones de circulación, desbordando incluso a provincias de otras comunidades autónomas (Castilla - La Mancha).

Al mismo tiempo, solo el 3,1% de la población española se encuentra empadronada en los

más de 5.000 municipios de menos de 1.000 habitantes. Es decir, un tamaño medio menor de los 300 habitantes, mil veces menor que el anterior.

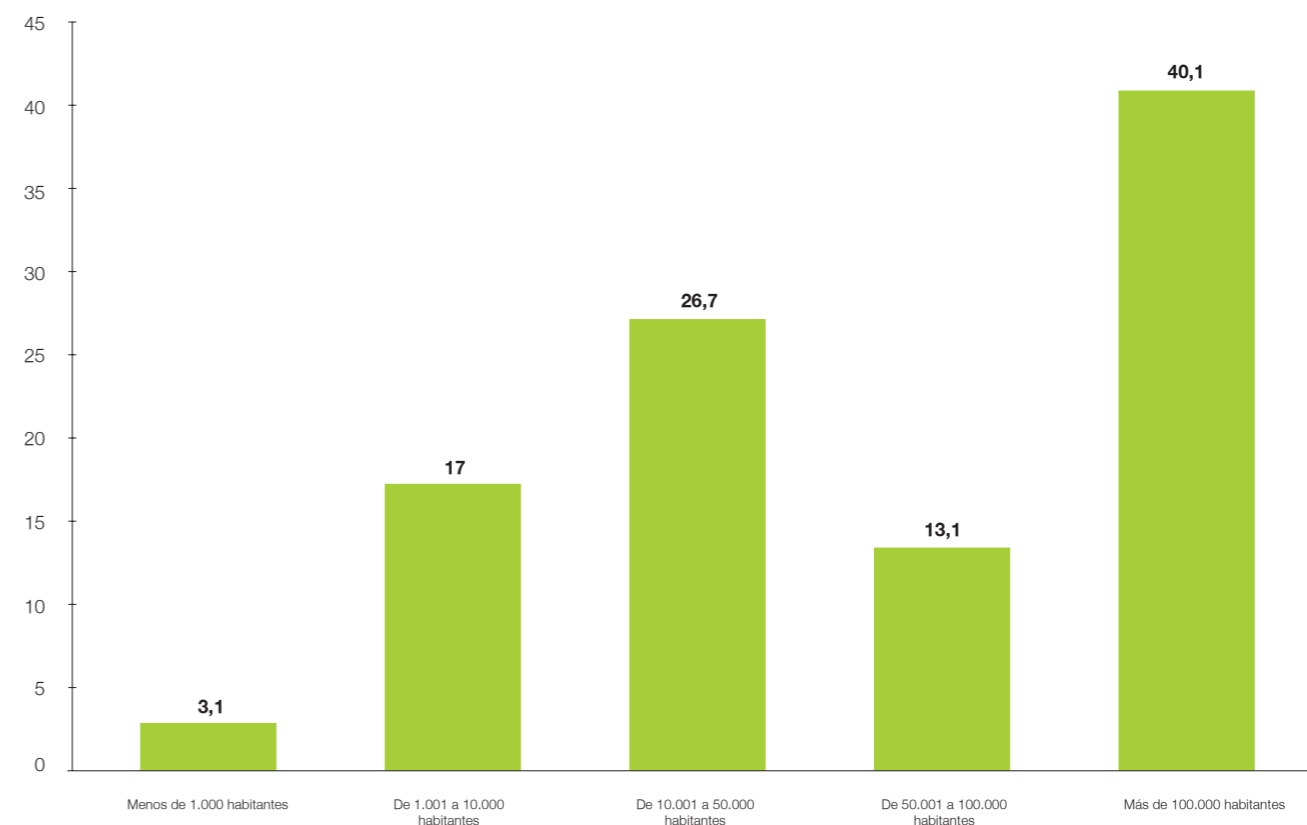
La concentración de población en las principales áreas metropolitanas ha conducido a que **“casi la mitad de nuestro territorio tenga una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado”**, según el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, umbral que se considera por Bruselas como el límite que marca el paso a un territorio en riesgo de despoblación.

7 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1579>

Según el comisionado del gobierno frente al reto democrático: “casi la mitad de nuestro territorio tiene una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado”.



Gráfico 3. Porcentaje de población inscrita por tamaño de municipio. Fuente: INE. Elaboración propia.



Algunas zonas de España multiplican su población en determinados momentos del año

Otro de los grandes retos que presenta nuestro país hace referencia a la población flotante. Según el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, **“en determinadas épocas del año, la población de los municipios se llega a multiplicar”**, dándose los “mayores porcentajes” en la Comunidad Valenciana (120,9% de población ocasional sobre la población residente), Castilla y León (105,2%) y Aragón (101,4%).

Recientes estudios llevados a cabo por el INE en relación con la movilidad estacional de la población calculada a partir de la localización de sus teléfonos móviles ha permitido constatar, por ejemplo, que, “tomando como referencia áreas con más de 10.000 habitantes, el 15 de agosto de 2020 se localizaba menos del 25% de la población

residente en algunas zonas de Salamanca, Zaragoza, Valencia y León, y en las provincias de Madrid y Barcelona”.

Sin embargo, ese mismo día, la provincia de Soria veía aumentar estacionalmente un 46,4% su población seguida de Ávila, con un aumento del 44,1%, o de Cuenca, con una cifra un 35,29% mayor a la habitual.

Estos aumentos puntuales de la población en determinadas zonas del interior y en zonas costeras de nuestro país supone un importante reto para las administraciones más próximas a los ciudadanos, que deben tener servicios e infraestructuras preparadas para hacer frente a picos de población que en lugares como Noja (Cantabria) llegan, según los datos del INE, a incrementos del 450%.



Tabla 1. Resumen de la movilidad estacional por áreas el 15 de agosto de 2020. Fuente: INE. Elaboración propia.

Comunidad Autónoma	Nombre del área	Porcentaje de población que gana (G*100/A)
Cantabria	Noja y otros municipios	450,48
Aragón	Sallent de Gállego y otros municipios	389,42
Cataluña	Alp y otros municipios	341,05
Aragón	Valle de Hecho y otros municipios	266,56
Cataluña	Begur y otros municipios	263,41
Rioja, La	Casalarreina y otros municipios	261,37
Cataluña	Bellver de Cerdanya y otros municipios	257,4
Cataluña	Naut Aran y otros municipios	242,43
Castilla y León	Valle de Valdebezana y otros municipios	242,36
Cataluña	Llívia	241,57

03

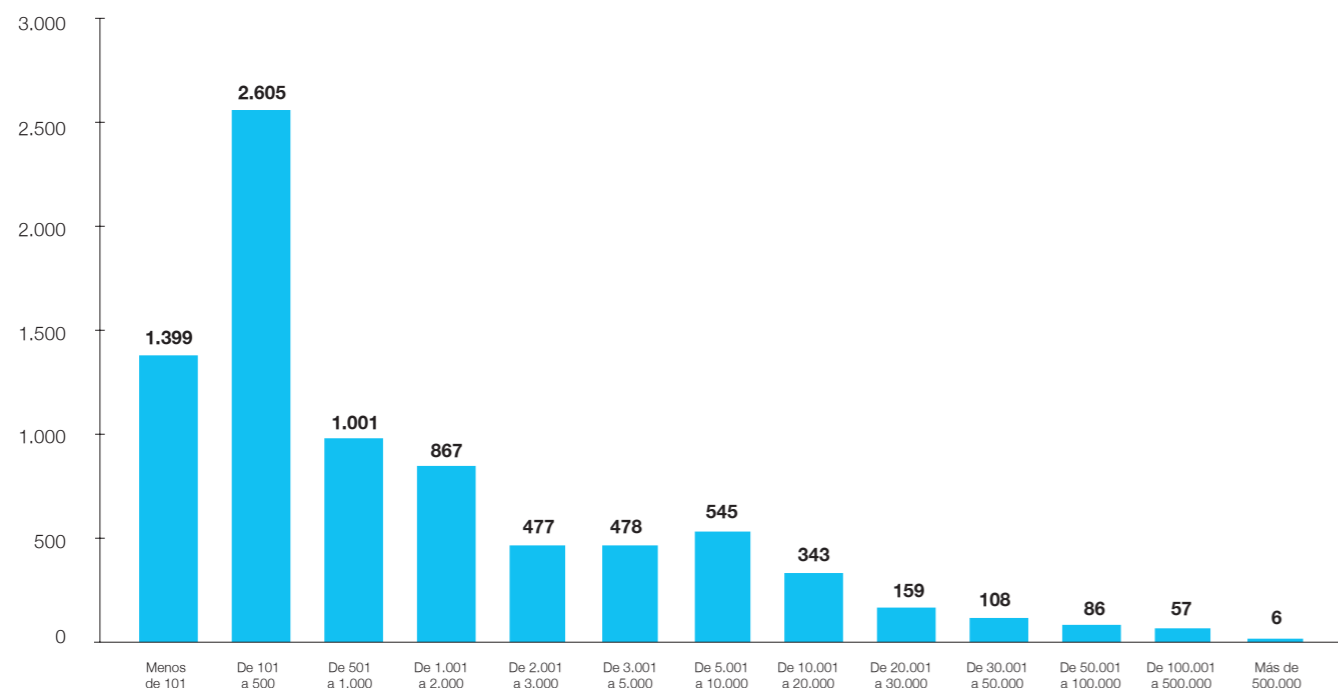
/ LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA /

Seis de cada 10 municipios españoles tienen hoy menos de 1.000 habitantes

En España, hay 8.131 municipios, según el INE (Padrón Municipal a 1 de enero de 2020). De ellos, seis de cada 10 presentan padrones compuestos por menos de 1.000 habitantes. Otros 2.367 municipios presentan entre 1.001 y 10.000 habitantes. Un total de 610

tienen entre 10.001 y 50.000 empadronados. Sólo hay 86 núcleos con poblaciones entre 50.001 y 100.000 habitantes. **Finalmente, tan solo 63 localidades en España cuentan con padrones que superan los 100.000 habitantes.**

Gráfico 4. Distribución de los municipios por comunidades y ciudades autónomas y tamaño de los municipios (2020). Fuente: INE. Elaboración propia.



Mientras en 1996, los municipios menores de 100 habitantes (851) suponían el 10,5% del total de los municipios españoles (8.097), los últimos datos de la Estadística del Padrón Continuo publicada por el INE⁹ correspondientes a 2020 muestran que su número ha aumentado en este periodo hasta suponer ya un 17,2%.

Este aumento se explica casi exclusivamente por la reducción neta del número de municipios

con población comprendida entre 101 y 500 habitantes, que al perder habitantes a lo largo de este periodo han pasado de representar un 36% a un 32% del total a lo largo de este mismo periodo. También ha caído cerca de dos puntos porcentuales el peso de los municipios con población comprendida entre los 501 y los 1.000 habitantes. Un fuerte proceso en cascada que ha afectado gravemente a los municipios de hasta 3.000 habitantes.

Tabla 2. Distribución de los municipios por comunidades y ciudades autónomas y tamaño de los municipios (1996 y 2020). Fuente: INE. Elaboración propia.

Municipios españoles en función del número de habitantes	1996	2020
Menos de 101	851	1.399
De 101 a 500	2.918	2.605
De 501 a 1.000	1.134	1.001
De 1.001 a 2.000	1.028	867
De 2.001 a 3.000	545	477
De 3.001 a 5.000	475	478
De 5.001 a 10.000	528	545
De 10.001 a 20.000	325	343
De 20.001 a 30.000	113	159
De 30.001 a 50.000	65	108
De 50.001 a 100.000	60	86
De 100.001 a 500.000	49	57
Más de 500.000	6	6

Tres comunidades autónomas concentran el 86,2% de los municipios cuyos son los que menor tamaño, menos de 100 habitantes. Se trata de Castilla y León (solo en esta comunidad se encuentran más de la mitad; 722 en total), Castilla-La Mancha (267) y Aragón (218).

En Castilla y León, el número de municipios con menos de 100 habitantes ha pasado de 401 en 1996 a los 722 actuales. En Castilla-La Mancha, han pasado de 177 a 267 en ese mismo periodo de tiempo. En Aragón, el aumento ha sido de 129 a 218 localidades de estas características.

9 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2851>

Mientras estas comunidades aglutinan el mayor número de municipios con menos de 100 habitantes empadronados, son seis las comunidades autónomas españolas en las que no hay ninguna localidad de estas características.

A lo largo del trabajo desarrollado por el presente grupo de expertos se puso de manifiesto, en todo caso, una realidad que no queda reflejada en los padrones municipales. La investigadora Pilar Burillo señaló que la población de hecho llega a ser, en algunos casos, la mitad de la que aparece reflejada en el padrón.

Habría que tener en cuenta, por otra parte, para valorar debidamente esta realidad territorial el escaso tamaño de muchos de los municipios españoles, en particular en Castilla y León. Esta realidad contribuye a interpretar las anteriores cifras.



La pérdida de población en los últimos 25 años afecta hasta al 64% de los municipios

La realidad que arrojan los datos actuales de empadronamiento de los municipios españoles se explica, en parte, por la **pérdida de población que se viene produciendo en las zonas rurales a lo largo de las, al menos, sesenta últimas décadas.**

El cruce de las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2020¹⁰ con los registros municipales correspondientes a 1996 reflejan que más de 5.200 municipios perdieron habitantes a lo largo de estos 25 últimos años.

Casi 3.000 localidades españolas perdieron al menos el 25% de sus habitantes empadronados a lo largo de estos 25 años; es decir, uno de cada cuatro. Los casos más extremos presentan pérdidas de población superiores al 80%.

Mientras tanto, más de 2.800 municipios han ganado población en este mismo periodo de tiempo. En los casos más extremos, **el aumento de habitantes roza e incluso supera el 2.000%**, según el cruce de datos del INE realizado con motivo de este trabajo.

¹⁰ <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=517&-capsel=525>

Un análisis publicado por el Gobierno en el marco de la Estrategia frente al Reto Demográfico¹¹ señala que, entre 2001 y 2018, perdieron población el 88,6% de los municipios con menos de 100 habitantes, el 79,2% de los que se encuentran en la franja de 101 a 500 habitantes; y el 64% de las localidades con 501 a 1.000 habitantes.

Sin embargo, según este mismo documento, “en el estrato de 1.001 a 5.000 habitantes, el 50,4% de los municipios ganaron población; en el estrato 5.001-20.000, el 81,4%; en el de 50.001 a 100.000, el 90,4%; y, por último, en el estrato de mayores de 100.000, ganaron población el 83,9% de los municipios”.

Casi el 40% de los municipios están considerados en riesgo severo de despoblación

En consecuencia, hoy en día, a tenor de los datos recogidos en este análisis, “el 82,37% de los municipios tiene menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado”. Es más; el 48,4% presentan una densidad de población por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado (riesgo de despoblación según la UE) y el 38,1% una densidad por debajo de 8 habitantes por kilómetro cuadrado (riesgo severo de despoblación para la UE).

Hay que insistir en que esas zonas especialmente expuestas a un mayor riesgo de despoblación no están distribuidas de forma igual por el conjunto del país. Se encuentran fundamentalmente en Castilla y León, Aragón o Castilla - La Mancha, aunque también en zonas del Principado de Asturias, Navarra, La Rioja, la provincia de Cáceres o la parte occidental de Castellón.

En cambio, apenas se produce este fenómeno en los municipios ubicados en Andalucía, que disfruta de una estructura de un poblamiento especialmente equilibrado y comprende a dos de las seis capitales más pobladas del país, las Islas Baleares, la Región de Murcia, las Islas Canarias o la Comunidad de Madrid, así como en la mayoría de las zonas costeras tanto del norte como del este y el sur del país (el ya citado caso de Andalucía).

La diferencia de densidad de población media de las zonas urbanas y la de las zonas rurales se pone de manifiesto en el Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca y Alimentación publicado en 2020 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según el cual la densidad de población del conjunto del país es de 93,2 habitantes por kilómetro cuadrado mientras que en las zonas rurales se reduce considerablemente hasta 17,8 habitantes por kilómetro cuadrado.



¹¹ https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf

La despoblación se concentra en 23 provincias

Un análisis realizado por los investigadores Eduardo Bandrés y Vanessa Azón y publicado por Funcas en febrero de 2021 bajo el título La despoblación de la España Interior¹² refleja con detalle cuáles son las provincias más afectadas por la pérdida de población de las últimas décadas, e incluso establece diferencias entre ellas.

En concreto, este documento establece “la denominada España despoblada” está compuesta por 23 provincias que han “**perdido población entre 1950 y 2019**” y tienen una densidad de población por debajo de la media nacional, excluyendo de este análisis las capitales de provincia y las ciudades de más de 50.000 habitantes.

Se trata de “las nueve provincias de Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid

y Zamora), las tres de Aragón (Huesca, Teruel y Zaragoza), cuatro de Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara), las dos de Extremadura (Badajoz y Cáceres), dos gallegas (Lugo y Ourense), dos andaluzas (Córdoba y Jaén) y La Rioja”.

Según este análisis, “en conjunto, estas 23 provincias, que en 1950 albergaban el 34,1% de la población española (incluyendo capitales y ciudades de más de 50.000 habitantes) y generaban el 26,7% del VAB y el 33,5% del empleo total, en el presente ya solo acogían el 18,1% de la población, producían el 16,1% del VAB y aportaban el 17,0% del empleo; es decir, que habrían perdido alrededor de la mitad de su peso demográfico, económico y laboral en España”. Además, algunas de las capitales de provincia de estas comunidades autónomas también pierden población, lo que influye en el déficit de servicios en esos territorios.

Manuel Campo Vidal,
periodista y sociólogo:

“Para luchar contra la despoblación es importante involucrar al conjunto de la sociedad”.



¹² <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/02/La-despoblacion-de-la-Espa%C3%B1a-interior.pdf>

La edad media de la población de los municipios con menos de 100 habitantes es 14 años más alta

Los datos de la Estadística provisionales del Padrón Continuo a 1 de enero publicados por el INE reflejan una edad media de la población española de 43,56 años.

Cuando se analiza esta edad media en función del tamaño del municipio en el que viven los ciudadanos, estos mismos datos ponen de manifiesto **un aumento de 14 años en la edad media de la población que reside en localidades con menos de 100 habitantes**. Dicho aumento es algo superior cuando se compara la edad media solo entre hombres que cuando se hace el mismo análisis solo con las mujeres.

Los datos ponen de manifiesto asimismo que la edad media de la población se va reduciendo a medida que aumenta el tamaño del municipio. Tan solo se produce una leve excepción en el caso de las ciudades con más de 100.000 habitantes, lo que probablemente refleja menores facilidades para la conciliación familiar en las grandes urbes.

Así, siguiendo esta progresión inversamente proporcional entre edad media y tamaño de municipio, si la diferencia supera los 14 años en el caso de los municipios que tienen 100 habitantes o menos, se reduce a 9,21 años en municipios de 101 a 500 habitantes y a 5,74 en las localidades que tienen entre 501 y 1.000 empadronados.

Tabla 4. Edad media de la población en función del tamaño del municipio y el sexo. Fuente: INE. Elaboración propia.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Menos de 101 hab.	57,74	56,45	59,49
De 101 a 500 hab.	52,77	51,71	53,98
De 501 a 1.000 hab.	49,30	48,28	50,41
De 1.001 a 2.000 hab.	47,78	46,70	48,91
De 2.001 a 5.000 hab.	44,89	43,83	45,97
De 5.001 a 10.000 hab.	43,33	42,32	44,34
De 10.001 a 20.000 hab.	42,87	41,77	43,95
De 20.001 a 50.000 hab.	42,09	41,00	43,17
De 50.001 a 100.000 hab.	42,10	40,88	43,26
Más de 100.000 hab.	43,78	42,07	45,35
Media nacional	43,56	42,24	44,83

El Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico señala, además, en su documento de diagnóstico sobre envejecimiento, que en el 78,6% de los municipios españoles el índice de envejecimiento es mayor de 100; es decir, hay más mayores de 64 años que menores de 16.

“En el 9,7% de los municipios es menor de 90; y en el 6,5% se encuentra entre 90 y 100”, añade este organismo en este análisis, que apunta asimismo que “en el 30,7% de los municipios de menos de 100 habitantes no hay ningún menor de 16 años”.

El medio rural se ha masculinizado desde el último tercio del siglo XX

La pérdida de población ha sido más acentuada entre las mujeres. El Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural aprobado en 2015¹³ ya advertía en su diagnóstico que el índice de masculinidad de los municipios del medio rural estaba más de 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Este documento explicaba ya en sus páginas que esta “masculinización de la sociedad rural es más acentuada en los grupos de edad adulta, sobre todo en las clases productivas y reproductivas, lo que ejemplifica, en parte, los bajos índices de natalidad de los municipios rurales y el (anteriormente mencionado) envejecimiento progresivo de la población rural”.

La tendencia de la última década profundiza en esta masculinización. Según el Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca y Alimentación publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2020, entre 2011 y 2019, “el índice de masculinidad ha disminuido en los municipios urbanos un 1,4% y en los rurales de mayor tamaño ha aumentado un 1,2%” sin que apenas se haya producido variación en los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.



13 https://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/PlanMujeresMediorural2015_2018.pdf

El 3,5% de la población se corresponde con jóvenes que residen en áreas rurales

El informe ‘Juventud Rural y Desarrollo’¹⁴ publicado en 2018 por el Instituto de la Juventud llama la atención sobre la escasez de jóvenes en zonas rurales. “Se calcula que, aproximadamente, solo un 3,5% de la población total española se correspondería con jóvenes que residen en áreas rurales”, explica este trabajo. El mencionado análisis señala que “las personas que abandonan el medio rural son principalmente jóvenes” y personas de “mediana edad”, con una doble consecuencia: “en el corto plazo, la pérdida numérica de esos habitantes; y, en el medio plazo, la pérdida de su posible descendencia o el aumento del padrón con sus parejas en el caso de (...) que formen una familia”.

Entre las razones que explican la salida de jóvenes hacia zonas urbanas (un estudio publicado por el Instituto de la Juventud y el INE en 2017 confirma que la mayoría de los jóvenes en España prefiere vivir en un área urbana), se encuentran la búsqueda de oportunidades laborales, la falta de servicios u

oportunidades laborales, la vivienda, así como cuestiones ligadas a su propio desarrollo personal o familiar.

En el marco de esta huida de los jóvenes de zonas rurales, algunos estudios han puesto el foco en aquellos que abandonan sus comunidades autónomas al terminar su etapa universitaria para buscar oportunidades laborales en otros territorios. En su artículo ‘Emigración y Fuga de Talento de Castilla y León’¹⁵, los investigadores Miguel González-Leonardo y Antonio López-Cay señalan que esta tendencia es mayor en Castilla y León, Aragón, La Rioja y Principado de Asturias. En concreto, apuntan que “Castilla y León es la región que más jóvenes con estudios universitarios exporta hacia las grandes metrópolis españolas (con Madrid a la cabeza), con uno de cada tres autóctonos de entre 25 y 39 años y en posesión de un título superior viviendo en otras comunidades autónomas, la proporción más alta de todo el conjunto nacional”.

Enrique Nieto, analista:

“Generar tendencias en el medio rural que involucren a los jóvenes y ligarlo con las oportunidades futuras es indispensable”



14 http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/injuve_122.pdf

15 https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2019/224103/bolasogeo_a2019n80a1iSPA.pdf

04

/ LA DESPOBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD /

El potencial del sector agroalimentario para la mejora de la salud ambiental

El peso directo e indirecto del sector primario y del conjunto de la industria agroalimentaria supera el 10% del PIB en España, según datos oficiales recogidos en la página web del Gobierno de España, que sitúan a nuestro país asimismo como la “octava potencia exportadora alimentaria a nivel mundial”. Datos como los expuestos anteriormente sitúan al sector agroalimentario como “la segunda industria del país, muy cercana al turismo”, según un informe elaborado por PwC en el año 2019 bajo el título *El futuro del sector agrícola español*.

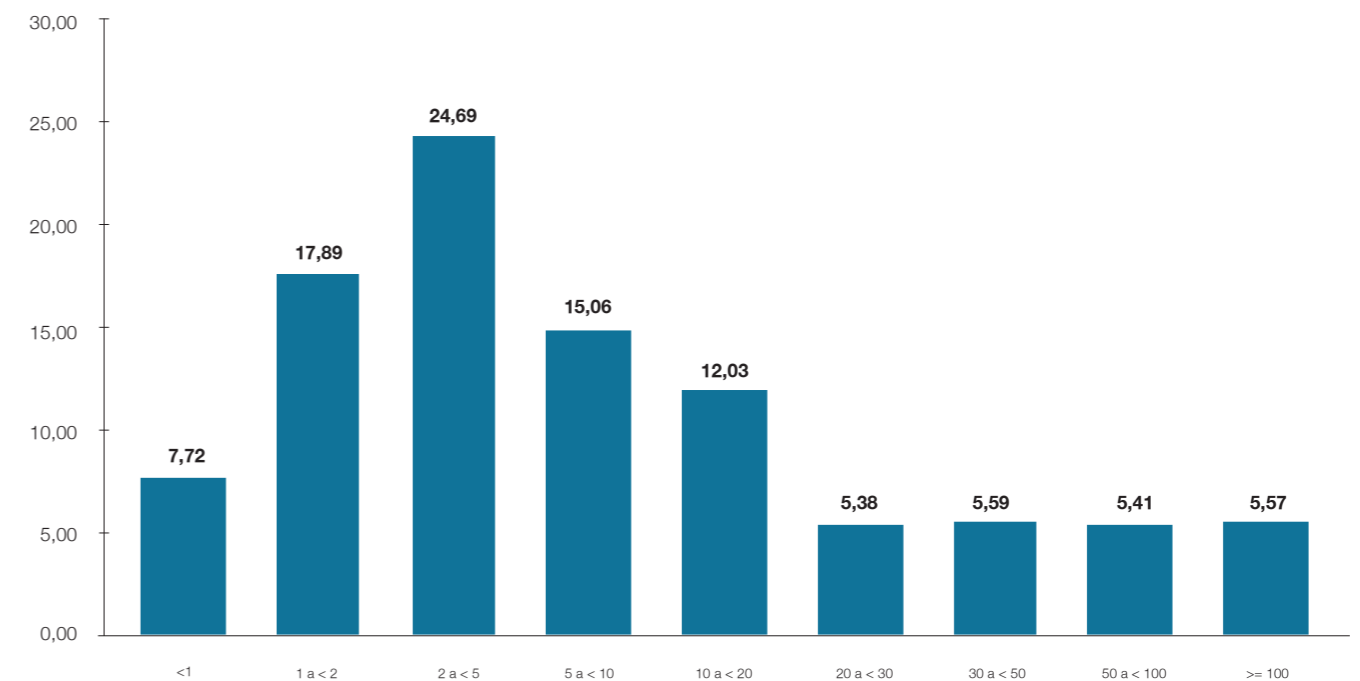
Centrando el foco de manera específica en la agricultura, cabe preguntarse cuál es la situación actual. El Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca y Alimentación publicado en 2020 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuantifica en 16,7 millones las hectáreas dedicadas a cultivos, lo que significa el 33,1% del total de la superficie de España.

El cultivo de estas tierras se desarrolla, mayoritariamente, a través de explotaciones de pequeño o medio tamaño. La superficie media es de 24,6 hectáreas, según datos de Eurostat recogidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca

y Alimentación, que sitúan este indicador muy por encima en otros países como Alemania (60,5 hectáreas) o Francia (60,9 hectáreas). De manera más concreta, la Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas del INE pone de manifiesto que más del 50% de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas.



Gráfico 5. Número, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) de las explotaciones en 2016 (%). Fuente: INE (2017, con datos de 2016). Elaboración propia.



La presencia del sector agrícola es especialmente relevante en el medio rural. Como ya señalaba la OCDE en 2009, el sector primario continúa siendo la principal fuente de mantenimiento de la población y el empleo¹⁶, si bien, como anticipaba el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural publicado en 2003, “el tipo de ocupación, basado en la agricultura, ha cambiado mucho”, dando lugar a una “gama variada de actividades” en las que el sector de servicios a las empresas

y explotaciones de base ha ido ganando peso paulatinamente.

De hecho, la población ocupada en agricultura ha ido descendiendo de forma paulatina a lo largo de las últimas décadas. Tomando como referencia datos publicados por el INE en la Encuesta de Población Activa (EPA), el porcentaje de ocupados ha pasado de estar por encima del 21% en 1976¹⁷ al 4% registrado en el cuarto trimestre de 2020¹⁸.

16 <https://www.oecd.org/regional/presentationofthestudyonspainruralpolicy.htm>

17 https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01003a.px

18 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3970>

El medio rural se enfrenta, por ello, en mayor medida al **abandono de tierras de cultivo**. Según recoge el informe *El reto del abandono de tierras después de 2020 y posibles medidas para mitigar sus efectos* impulsado por el Parlamento Europeo¹⁹, “alrededor del 30% de las superficies agrícolas de la Unión Europea corren un riesgo, como mínimo, moderado de abandono de la tierra”. En 2030, esta realidad “podría alcanzar los 5 millones de hectáreas en 2030 y el 2,9% de la Superficie Agrícola Útil vigente (173 millones de hectáreas)”.

Detrás de esta situación se encuentra “un complejo conjunto de elementos que abarcan factores biofísicos, agrícolas, estructurales, de mercado, regionales, institucionales y estratégicos”, si bien el informe señala en sus páginas que las “áreas remotas y con especificidades territoriales como montañas, islas o áreas escasamente pobladas son particularmente vulnerables” a esta situación.

En síntesis, el **reducido tamaño de las explotaciones, el carácter mayoritariamente familiar** de las mismas, que **dificulta el relevo generacional** ante una población cada vez más envejecida, al aumento en el abandono de tierras de cultivo y los cambios en los hábitos de

consumidores -que demandan alimentos que antes consumían principalmente en temporada a lo largo de todo el año- condicionan con fuerza la realidad actual del sector. Igualmente, la experta Isabel García Tejerina apunta que “su futuro estará condicionado por la configuración de la nueva PAC y las nuevas obligaciones que exige en términos de calidad y sostenibilidad en la producción, el bienestar animal, los valores nutricionales, la trazabilidad de la producción, etc. Así como el reto que supone la internacionalización y la digitalización de producciones generalmente intensivas y de menor tamaño, condiciones sine qua non para favorecer la difícil presencia en el mercado de los productos agrícolas de España, frente a competidores de otros continentes”.

El **mencionado potencial económico y laboral del sector, su papel productor de bienes de consumo, así como su fuerte presencia en el medio rural**, sitúan el sector primario como uno de los principales aspectos a abordar en la lucha contra la despoblación.

Desde la perspectiva de la salud ambiental, que es objeto del trabajo realizado por este grupo de expertos, el potencial abarca ámbitos muy diversos.



19 [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/652238/IPOL_STU\(2020\)652238\(SUM01\)_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/652238/IPOL_STU(2020)652238(SUM01)_ES.pdf)

Josefina Gómez, geógrafa:

“Hay que gestionar la matorralización de las tierras desde las políticas públicas (incluidas las ambientales) y en colaboración con la población del medio rural”.

El Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural recogía las principales contribuciones del sector a la mejora del medio ambiente, entre las que se encuentran la absorción de dióxido de carbono, el mantenimiento de niveles óptimos de materia orgánica o la capacidad de retención del agua, lo que influye en la reducción del riesgo de inundaciones.

Este análisis recoge también otros **aspectos que contribuyen positivamente al medioambiente**, como el mantenimiento de especies naturales asociadas a los agrosistemas, así como el mantenimiento o creación de nuevos hábitats relacionados con la actividad agraria o incluso de nuevos paisajes agrarios, viejos (campos cercados, abiertales, dehesas, etc.) y nuevos que también podrían contribuir a la conservación del patrimonio.

La agricultura extensiva y diversificada tiene un papel determinante, asimismo, para evitar la erosión del suelo, problema que afecta en estos momentos, según el Informe de Indicadores de Agricultura, Pesca y Alimentación 2019, a más de 5 millones de hectáreas. Andalucía, Cataluña, Cantabria, Asturias, Región de Murcia y Navarra son “las comunidades autónomas más afectadas por pérdidas de erosión”.

La erosión, combinada con factores “como la aridez, la sequía, los incendios o la sobreexplotación de acuíferos” es, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

el “origen” de procesos de desertificación, que en España afecta a más de dos terceras partes de la superficie, y que presentan por lo tanto un riesgo potencial en este ámbito²⁰.

Igualmente, combatir el abandono de tierras (y la consiguiente matorralización de las mismas) y **recuperar estos terrenos para la agricultura, la ganadería u otros usos puede tener efectos positivos para el medio ambiente**, pues se daría respuesta a algunas de las amenazas de este abandono, que el informe impulsado por el Parlamento Europeo sitúa en los hábitats seminaturales, la calidad del suelo agrícola de alto valor natural, los pasillos verdes que unen los espacios de la Red Natura 2000 o los paisajes de importancia cultural.

El Reglamento 1257/99 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos²¹ recoge en su artículo 19 algunas de las causas que llevan a este abandono.

Cita, principalmente, “la existencia de tierras de baja productividad y difícil cultivo cuyo escaso potencial no pueda incrementarse salvo con costes excesivos y que sean especialmente idóneas para una ganadería extensiva”; “una producción que, como consecuencia de la baja productividad del medio natural, sea

20 https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/desertificacion-restauracion-forestal/lucha-contra-la-desertificacion/lch_espana.aspx

21 <https://www.boe.es/doue/1999/160/L00080-00102.pdf>

Mari Ángeles Rosado, agricultora y ex diputada:

“Hay que incentivar la rentabilidad de las tierras de cultivo para evitar su abandono”.

notablemente inferior a la media que arrojen los principales índices de resultados económicos de la producción agraria”, así como “una población escasa o en proceso de disminución que dependa predominantemente de la actividad agraria”.

Distintas **instituciones públicas han anunciado presupuestos específicos destinados a la limpieza de estas tierras abandonadas**, contribuyendo así a que puedan actuar como cortafuegos en caso de incendio.

A modo de ejemplo, el Cabildo de Canarias²² anunció en abril de 2020 un “plan para desbrozar y roturar cerca de 4.600 fincas agrícolas abandonadas que abarcan una superficie de 536 hectáreas en zonas de alto riesgo de incendios forestales” mediante la

puesta en marcha de una línea de ayudas de 200.000 euros.

En el debate mantenido por el grupo de expertos sobre esta cuestión, la agricultora Mari Ángeles Rosado puso como ejemplo su explotación, compuesta por 75 hectáreas de olivar que proceden, en su gran mayoría, de tierras abandonadas que se han ido recuperando mediante el trabajo diario y ayudas procedentes de la agricultura ecológica.

Según sus cálculos, solo esta explotación, ubicada en Guadalajara, pese a su pequeño tamaño, supone un ahorro a las arcas públicas de 1,3 millones de euros cada cinco años, en términos medioambientales, que se une al valor económico y laboral, a la prevención de incendios y a la generación de oportunidades en el medio rural.



Isabel García Tejerina, ingeniera agrónoma y ex ministra: :

“Es fundamental impulsar la industria agroalimentaria en el medio rural para fomentar la creación de empleo”.

22 <https://cabildo.grancanaria.com/documents/10180/5858939/prevenci%C3%B3n+de+incendios+en+fincas+agr%C3%ADcolas/5c7ab4c8-c8cf-4b1e-8426-23dcd9c3272d>

El exposición del medio rural ante el cambio climático y su potencial como pulmón verde

En su quinto informe de evaluación, publicado en 2014²³, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), entidad científica creada en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, analiza las consecuencias del cambio climático en zonas rurales.

La guía publicada en España sobre las conclusiones de este trabajo explica en sus páginas que “las características distintivas de las zonas rurales las hacen especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático debido a una mayor dependencia de la agricultura y los recursos naturales, que hace que sean muy sensibles a la variabilidad del clima, los fenómenos climáticos extremos y el cambio climático”.

Este documento añade que “los principales impactos previstos en zonas rurales, en el corto, medio y largo plazo, guardan relación con la disponibilidad y el suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos agrícolas, incluyendo cambios en las áreas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios en todo el mundo”.

Jesús María Fernández,
licenciado en medicina y ex diputado:

“El valor del medio rural en la mejora de la salud del planeta es fundamental”.

23 https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Climatico/informe_ipcc.aspx

24 https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR18_05/SR_Renewable_Energy_ES.pdf

Al mismo tiempo, el medio rural presenta potencial y oportunidades para dar respuesta a la realidad derivada del cambio climático. Un informe publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo en 2018²⁴ hace hincapié en la **vinculación entre proyectos de energía renovable y desarrollo rural sostenible**. En concreto, pone de manifiesto el potencial de la energía renovable tanto en la creación de empleos directos como, sobre todo, indirectos (“construcción, fabricación o silvicultura, y agricultura en el caso de la biomasa”).

Señala el Tribunal asimismo la menor dependencia que las zonas rurales pueden tener a los cambios en los precios de “combustibles convencionales” al **desarrollar su propia energía** y expone algunos ejemplos en zonas rurales de Noruega, Suecia y Finlandia vinculados principalmente con la biomasa forestal. Algo que en un principio no tendrá una aplicación directa al territorio español, pero que ya se intenta impulsar desde el ámbito público, tras la trasposición de la Directiva RED II para permitir comunidades energéticas, y que introduce disposiciones relativas a las comunidades de energías renovables con el fin de motivar entre las comunidades locales que participen y ayuden a la desarrollar estrategias específicas para mejorar la aceptación y el despliegue de las energías renovables²⁵. Lo que no está exento de debate, el experto Enrique Nieto explica cómo se está generando un gran clima de rechazo y disconformidad²⁶ en las zonas rurales, a raíz “por la tendencia entre grandes empresas de instalar grandes parques sin preocuparse por que los beneficios repercutan también en el territorio rural”.

Un ejemplo de ello se encuentra recogido en el informe Externalidades medioambientales positivas que aporta el medio rural y el impacto que sobre ellas puede tener la despoblación²⁷ elaborado por la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) en enero de 2021.

Este análisis se centra en el **valor ambiental de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel**. En concreto, establece que la energía generada en Cuenca y Soria (que produjeron en 2018 el 2,4% y 2,7% del total de la energía renovable nacional) es casi en su totalidad de origen renovable. De hecho, “la tasa de producción de energía renovable por hectárea en Soria es 1,3 veces mayor que la media nacional”.

Este mismo informe remarca el valor de estas provincias, que considera como **“territorios muy cercanos a la neutralidad climática”**, como “grandes almacenes de carbono, debido a la gran superficie forestal y agrícola que atesoran”.

En concreto, apuntan que “el almacén de carbono de la provincia de Cuenca (...) es el doble que el de Madrid y 1,8 veces mayor que el de Barcelona”; el de Soria “es 1,8 veces mayor que el de Madrid y 1,3 veces mayor que el de Barcelona”; y, el de Teruel, es “2,3 veces mayor que el de Madrid y 1,6 veces mayor que el de Barcelona”.

Estas y otras externalidades medioambientales recogidas en el mencionado análisis son calculadas en términos de potencial económico por parte de los autores, que **aseguran que “el valor anual de los servicios ecosistémicos considerados”**

entre las tres provincias supera los 1.330 millones de euros.

En el potencial ambiental de estas zonas hace hincapié también el estudio El coste social del carbono (CSC): oportunidades en la Serranía Celtibérica²⁸ elaborado por Javier García Pérez y publicado por la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural. Serranía Celtibérica en febrero de 2019. Este trabajo se centra en más de 65.000 kilómetros cuadrados repartidos entre Teruel, Zaragoza, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Segovia, Soria, Castellón y Valencia, en los que se encuentran más de 1.300 municipios.



28 https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosis-temas-y-conectividad/fundamento_definicion_montania_tcm30-203351.pdf

Como principal conclusión, afirma que “las áreas de montaña en la Península Ibérica resultan particularmente apropiadas para emprender acciones de mitigación de emisiones de cambio climático, ya sea este dentro de un mercado doméstico o europeo de carbono”. Esta razón se ve, según el autor, “más reflejada en el caso de la Serranía Celtibérica”, lo que hace de “los habitantes de la Serranía Celtibérica los auténticos “pulmones” del sur de Europa”.

En sus páginas, el autor explica que “la superficie ocupada por el monte es de un 77 % del territorio, aunque una gran proporción es de monte bajo o matorral”, en buena parte “en fase de regeneración natural” debido al mencionado “abandono relativamente reciente de muchas parcelas agrícolas” de la zona.

Según este trabajo, “es en los estadios jóvenes de monte bajo y pastizal cuando las absorciones de CO₂ se presumen más importantes, aunque una gestión forestal continuada del bosque maduro que evite una excesiva acumulación de madera muerta (que emite CO₂), puede también contribuir en la captura de carbono”.

En concreto, en el mencionado análisis estima en alrededor de 6 millones de toneladas de carbono las absorbidas anualmente en la Serranía Celtibérica.

Finalmente, es importante destacar el importante papel que desarrollan las áreas de montaña en este potencial ambiental.

Tomando como referencia ‘Fundamentos para la Definición de la Zona de Montaña en España’ publicado en 2006²⁹, algunos modelos establecen que hasta un 54% del territorio nacional puede llegar considerado como montañoso; si bien, en función del criterio que

se establezca, este porcentaje puede reducirse considerablemente. **Hasta 3.000 municipios españoles podrían ser considerados como montañosos**, aunque, por esta misma razón, el listado puede reducirse también hasta superar el millar.

En el artículo ‘Las áreas de montaña y los nuevos modelos de desarrollo rural’, publicado en 2001, Sigfredo Ortuño y Rafael Zamora ya ponían de manifiesto su “gran diversidad ecológica, paisajística y social” de estas zonas, que definían como **“auténticos puntos de conexión entre las políticas de desarrollo rural, la gestión de los recursos naturales, mayoritariamente forestales, y la actividad de unas poblaciones que se debaten entre el crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida, y la conservación de aquellos ecosistemas que confieren al territorio su originalidad y sus posibilidades de futuro”**. Lo que refleja la importancia de adaptar las actividades primarias al territorio y las condiciones climáticas previstas.

Pilar Burillo, demógrafa:

“La serranía celtibérica es el pulmón verde del sur de Europa. ese patrimonio inmaterial de las zonas rurales debe repercutir en su territorio y su población”.

25 https://enrd.ec.europa.eu/sites/default/files/enrd_publications/smart_villages-capacity_tools-renewable_energy_communities-v08.pdf

26 <https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/opinion/2021/02/12/energias-renovables-si-pero-no-asi-1237450-daa.html>

27 http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Informe-Final_Ext-Medioambientales_RESUMEN.pdf

29 <https://pestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS//ense/serie-historica/i/salud-percibida-y-calidad-de-vida/valoracion-positiva-del-estado-de-salud-percibida-en-los-ultimos-12-meses/grupo-de-edad-sexo-y-tamano-del-municipio-de-residencia>

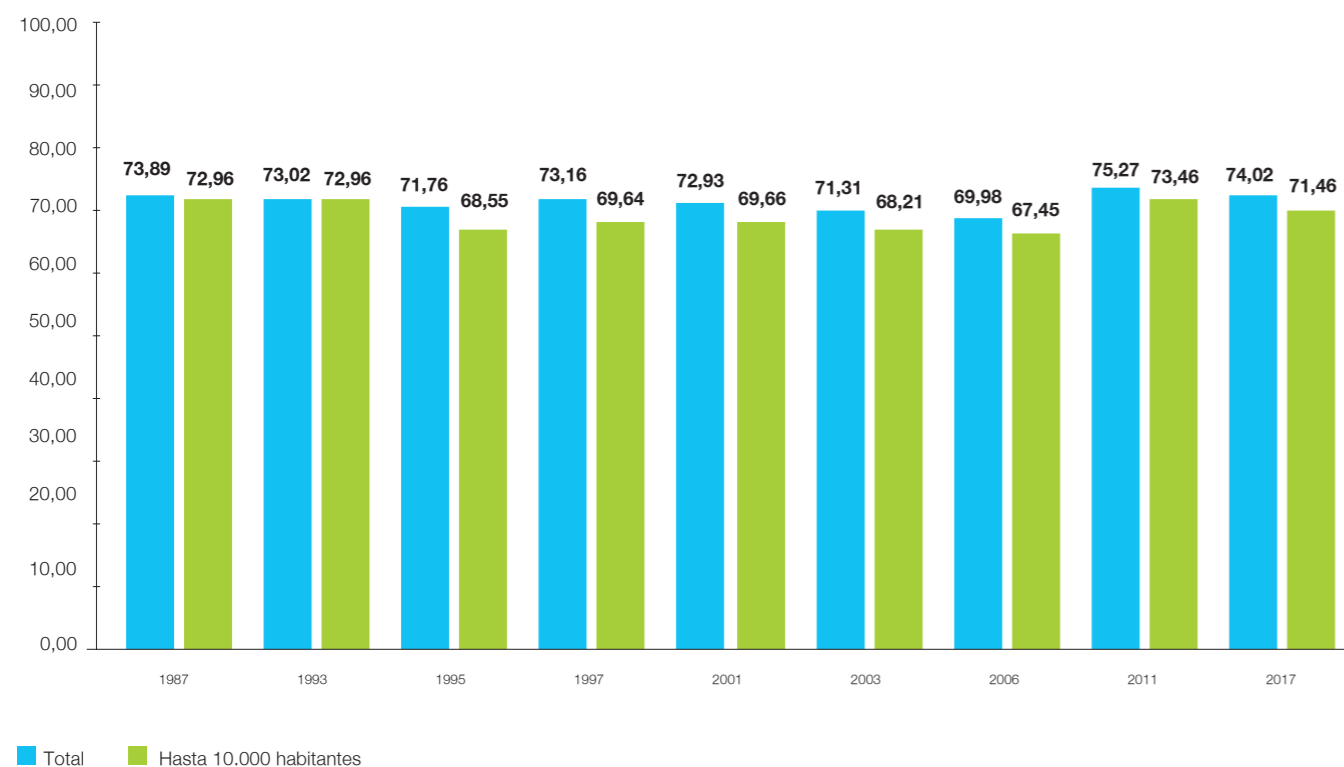
Potenciar una atención sanitaria de calidad para mejorar la salud de las personas

La serie histórica de la Encuesta Nacional de Salud³⁰ publicada por el Ministerio de Sanidad desde hace más de tres décadas pone de manifiesto que el porcentaje de personas que valoran de forma positiva su estado de salud es menor en los municipios con menos de 10.000 habitantes que el que responden, de media, en el mismo sentido en el conjunto del país.

En la última encuesta, publicada en 2017, valoraron positivamente su estado de salud el 71,49% de los encuestados que residían en municipios con menos de 10.000 habitantes, mientras que la media nacional superaba el 74,02%.



Gráfico 6. Valoración positiva del estado de salud percibida en los últimos 12 meses. Porcentaje según grupo de edad, sexo y tamaño del municipio de residencia. Fuente: Encuesta Nacional de Salud. Elaboración propia.



³⁰ <https://pestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/ense/serie-historica/salud-percibida-y-calidad-de-vida/valoracion-positiva-del-estado-de-salud-percibida-en-los-ultimos-12-meses/grupo-de-edad-sexo-y-tamano-del-municipio-de-residencia>

En cuanto al **uso de los servicios sanitarios**, el 86,51% de los habitantes de municipios de 10.000 habitantes o menos aseguraron haber acudido a consulta médica en los 12 meses anteriores a la encuesta, porcentaje prácticamente similar a la media nacional (86,81%) y 4,73 puntos superior al de las ciudades con más de 400.000 habitantes, estrato más alto que mide el mencionado trabajo de campo.

El número de consultas medias al médico de familia en los 12 meses anteriores (5,23) fue superior a la media (4,93) en los municipios con 10.000 habitantes o menos. Y el uso de servicios de urgencias fue 3 puntos inferior a la media (29,09% en municipios de 10.000 habitantes o menos frente a 31,27% de media).

En cuanto a tiempos de espera, el Barómetro Sanitario desarrollado por el CIS en colaboración con el Ministerio de Sanidad³¹ (2018), los porcentajes más altos de pacientes que fueron atendidos por el médico de Atención Primaria en el mismo día en que pidieron la cita se producen precisamente en los municipios más pequeños.



³¹ https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/Barom_Sanit_2018/BS2018_tamuni.pdf

El 42,1 % de quienes viven en municipios de 2.000 habitantes o menos fueron atendidos en el día, al igual que el 26,6% de los residentes en municipios con 2.001 a 10.000 habitantes. Ambas cifras son muy superiores al 16,2% de la media nacional. La diferencia es aún mayor comparando con el resultado de los municipios con más de un millón de habitantes, donde solo fueron atendidos en el día el 9,5% de quienes respondieron a la encuesta.

Los **tiempos medios en la sala de espera** también fueron menores en los municipios más pequeños. En municipios con 2.000 habitantes o menos, en el 20,5% de los casos tuvieron que esperar más de 1 hora y el porcentaje va aumentando según lo hace también el tamaño del municipio, hasta llegar al 38,5 de las ciudades con más de un millón de habitantes.

Para dar respuesta a las necesidades de salud de todos los residentes en España, el Sistema Nacional de Salud (SNS) dispone, según el informe anual publicado por el Ministerio en 2020 con datos de 2018, de 3.048 centros de salud y 10.081 consultorios locales, “proporcionando una gran accesibilidad geográfica de los servicios a la población”.

Este informe señala que “la proporción media de consultorios locales dependientes de un centro de salud es de 3,3 con un amplio rango según la mayor o menor dispersión geográfica de los núcleos de población”.

“Si bien la variabilidad geográfica es muy grande, por cada 100.000 habitantes asignados existe una media de 28,2 centros de atención primaria, teniendo en cuenta los centros de salud y los consultorios locales”, añade este trabajo, que apunta que, desde 2004, ha aumentado de forma paulatina el número de centros de salud al tiempo que disminuía el de consultorios locales, si bien afirma que, “en algunos casos es más una cuestión de denominación que un cambio en la estructura, finalidad o funciones”.

Tabla 5. Número de centros de salud y consultorios locales de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, ratio de CL/CS y tasa de CS más CL por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2017. Elaboración propia.

	Centro de salud	Consultorios locales	Total	Ratio CL / CS	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	407	1.110	1.517	2,7	18,1
Aragón	118	866	984	7,3	74,8
Asturias	69	150	219	2,2	21,3
Baleares	58	104	162	1,8	14,0
Canarias	106	154	260	1,5	12,0
Cantabria	42	124	166	3,0	28,6
Castilla y León	247	3.669	3.916	14,9	161,6
Castilla-La Mancha	203	1.109	1.312	5,5	64,5
Cataluña	421	829	1.250	2,0	16,8
Comunitat Valenciana	283	564	847	2,0	17,2
Extremadura	110	416	526	3,8	49,0
Galicia	398	71	469	0,2	17,3
Madrid	262	161	423	0,6	6,5
Murcia	85	180	265	2,1	18,0
Navarra	58	231	289	4,0	45,1
País Vasco	154	169	323	1,1	14,9
La Rioja	20	174	194	8,7	62,1
Ceuta y Melilla	7	0	7	0,0	4,1
Total SNS	3.048	10.081	13.129	3,3	28,2



En cuanto a hospitales, según este mismo informe del Ministerio, en España están censados 799 hospitales con un aforo de 158.269 camas instaladas. **El 45% de los grandes hospitales se concentra, a tenor de los datos recogidos en el mismo, en las tres comunidades más pobladas: Andalucía (13), Cataluña (11) y Madrid (10).**

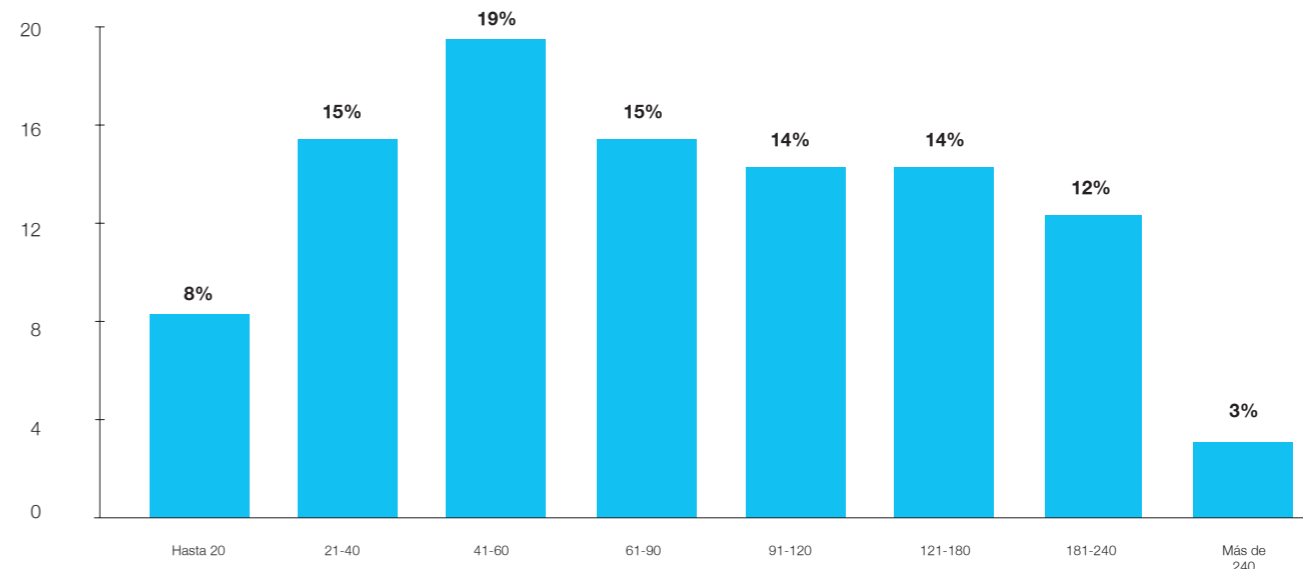
Un trabajo publicado por El País en 2019³² puso de manifiesto la lejanía de las zonas rurales y algunos hospitales. Así, concluyó que, mientras en Madrid “basta desplazarse menos de un kilómetro desde el centro para encontrar un hospital”, **hay lugares como Candeleda (Ávila), con 5.000 habitantes, o Tarancón (Cuenca), con 14.000, donde no hay un hospital a menos de 60 o 70 kilómetros”.**

Las consecuencias de los desplazamientos son singulares en el caso del acceso a algunos servicios sanitarios; especialmente los

relacionados con tratamientos de radioterapia de enfermos de cáncer o las unidades de ictus. En cuanto al primero de los casos, un estudio publicado por la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en 2020 explica que un 32% de los pacientes oncológicos **recorren distancias superiores a 61 kilómetros para recibir cada sesión de radioterapia** y otro 18% adicional, más de 100 kilómetros diarios.

En un 11% de los casos, ese trayecto se produce en ambulancia. Un 30% de quienes utilizan este sistema “deben **hacer un trayecto diario de entre 1 y 2 horas**” y en otro 30% el tiempo llega a alcanzar las 4 horas. “Un paciente que reciba un tratamiento de 25 sesiones y se desplace en ambulancia va a tener que invertir, entre tiempos de espera y desplazamientos, 4.102 minutos de media (más de 68 horas)”.

Gráfico 7. Tiempos de espera medios (en minutos) de pacientes que reciben radioterapia y se desplazan en ambulancia. Fuente: SEOM y AECC (2020).



32 https://elpais.com/politica/2019/10/25/actualidad/1572027354_718725.html

Jaime Espolita, presidente de SEFAR:

“Impulsar la tecnología y la digitalización será esenciales para la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural”.

En cuanto a los que se desplazan en su propio vehículo, SEOM y AECC ponen de ejemplo en su análisis el caso de una paciente que reside en un municipio de Albacete. “Esta paciente utiliza un vehículo privado y (...) recorrer 190 kilómetros entre ida y vuelta cada vez que acude a una sesión (...) Una vez finalizadas las 15 sesiones (...) habrá recorrido 2.850 kilómetros (...). Sólo económicamente, esta paciente tendrá que soportar un coste (directo) de 2.481 euros”, explica el análisis.

En el caso de los ictus, aunque a lo largo de los últimos años se ha incrementado el número de unidades que existen en las diferentes provincias españolas, todavía son numerosas las que no disponen de este servicio. A modo de ejemplo, en Castilla y León, Zamora, Palencia, Ávila y Soria carecen aún de este servicio³³.

Según el artículo “Análisis de factores asociados a la recuperación integral de pacientes de ictus al alta de hospital de agudos” publicado por Verónica Olmedo, María José Aguilar y Juan Francisco Arenillas, “el lugar de residencia” es un “factor claramente asociado a la rehabilitación integral” para quienes lo sufren.

“La gran mayoría de los pacientes que accedieron a rehabilitación integral vivían en zona urbana (exactamente un 68,4%), y la mayoría de quienes vivían en zona rural no accedieron a la misma (un 64,4%)”, explican los investigadores firmantes de este trabajo publicado en la Revista Española de Salud Pública³⁴.



33 <https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/unidades-ictus-nunca-llegan-hospitales/20201024192111017940.html>

34 http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100036

Jesús Aguarón, médico rural:

“Hay pacientes que hacen 200 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta para recibir una sesión de radioterapia”.

Reforzar el sistema sanitario en provincias que tienen mayores índices de despoblación encuentra a su vez dificultades para los gestores sanitarios a causa de plazas que se quedan sin cubrir en centros de Atención Primaria del medio rural. También quienes tienen una farmacia en zonas rurales tienen dificultades para encontrar personal cualificado.

A modo de ejemplo, en noviembre de 2020, la Gerencia Regional de Salud Pública de la Junta de Castilla y León sacó por segunda vez 33 plazas de medicina de familia³⁵ que habían quedado sin cubrir por falta de interés. Igualmente, en Aragón, en febrero de 2021, más de la mitad de las 91 vacantes de interinos para médicos de familia se habían quedado sin cubrir; en parte, también, en zonas rurales³⁶.

En el ámbito farmacéutico, las más de 2.000 farmacias³⁷ que están ubicadas en zonas rurales luchan por su supervivencia en este contexto de despoblación. Según la Sociedad Española de Farmacias Rurales, cada año cierran entre 30 y 40 establecimientos de estas características.

En el debate desarrollado por el grupo de expertos se señalaron algunas líneas de acción para **el impulso del sistema sanitario en zonas rurales como la revisión y adaptación del modelo asistencial**, el estudio de incentivos a los profesionales o la apuesta por el impulso de tecnología y la digitalización.

35 <https://www.tribunavalladolid.com/noticias/sanidad-convo-ca-33-plazas-de-medico-de-familia-que-nadie-quiso-cubrir-en-zonas-rurales/1605086169.amp>

36 https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/02/08/mas-de-la-mitad-de-las-91-vacantes-de-interinos-para-medicos-de-familia-se-quedan-sin-cubrir-en-aragon-1418960.html?utm_source=twitter.com&utm_medium=socialshare&utm_campaign=mobile_web

37 <https://sefar.org.es/javier-santiago-lleva-al-senado-un-plan-para-hacer-viables-las-farmacias-rurales/>

05

/ DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES PÚBLICAS /

El diagnóstico de las secciones anteriores, basado en una amplia base documental que ha establecido la situación en las diversas áreas, muestra que, como se indica en el título de este informe, **la despoblación no viene sola**. Se trata de un fenómeno con tintes problemáticos que viene causado, por y causa a su vez, multitud de condicionantes relacionados entre sí. De ahí la dificultad para contenerla o, incluso, revertirla. El denominador común de este

proceso es el bienestar de la población rural, que debe convertirse en el objetivo prioritario. Tal bienestar, depende, pues, del equilibrio territorial y del bienestar de la tierra (el planeta), del cumplimiento de las funciones del territorio, tanto como sustento de vida como, lo que es una de las condiciones de lo anterior, soporte de una actividad productiva sostenible, que genere oportunidades para el mantenimiento de la población y el aumento de sus habitantes.



Desde el Grupo /erres/ se propone una serie de recomendaciones de actuación que impulsen el anterior ideal. Estas recomendaciones se encuentran en **línea con tres principios básicos**:

- **Principio bidireccional:** un enfoque multidisciplinar, con medidas de abajo-arriba (bottom-up) y de arriba-abajo (top-down), de forma que se planteen medidas a desarrollar desde el terreno y desde las instituciones; que tenga en cuenta los impactos reales y potenciales para el desarrollo rural, el bienestar social y la calidad y salud ambientales de sus habitantes y los propios territorios.
- **Principio diferencial:** una visión que tenga en cuenta las diferencias de cada tipo de territorio, que calibre la correcta adaptación de las medidas evitando adoptar políticas de medias, ya que lo que puede funcionar en un territorio puede ser inadecuado para otro.
- **Principio territorial:** un objetivo común de servir a la vertebración y cohesión del territorio, que contemple medidas que faciliten recursos, acceso, servicios y garantías equitativas para el conjunto de la sociedad.

Igualmente, como propuesta general, se recomienda el impulso de la creación de un mecanismo rural de garantía (rural proofing, en inglés) a nivel nacional, que permita insertar una perspectiva rural en las leyes que se aprueban a escala estatal, y a nivel autonómico, que sirva también como órgano asesor independiente en la toma de decisiones, de forma que se abra una lógica de “discriminación positiva”.

A continuación, se recogen las diez recomendaciones públicas consensuadas por el grupo de expertos, agrupadas en función de los cuatro grandes bloques temáticos estudiados: entorno y salud medioambiental, tecnología y digitalización, economía y empleo, servicios públicos (sanidad, educación, movilidad y vivienda).



Entorno y salud medioambiental

1. Incentivar y fomentar el reconocimiento de la población de zonas rurales como “agentes custodios” para el cuidado y la conservación del patrimonio natural, a través de: ayudas económicas territoriales conjuntas -a distintos niveles: supramunicipales, comarcales o interprovinciales-, y formación especializada. Una medida de compensación al ahorro que conlleven para el erario público las labores de conservación de las áreas rurales (agrícolas y de monte, renaturalizadas, silvícolas) a la hora de coadyuvar a la prevención de incendios y otros impactos a la naturaleza (contaminación o inundaciones, por ejemplo).

2. Impulsar estrategias de explotación económica que tengan en cuenta la preservación de los entornos naturales (facilitando y simplificando los trámites administrativos de todo tipo), que: (I) estudien la actividad agraria como principal medio de vida de las zonas despobladas y lo ligen a los objetivos del Pacto Verde y (II) valoren otras actividades económicas, como las energías renovables limpias -en línea con las nuevas directivas de la Unión Europea-, el turismo ambiental y paisajístico, la arqueología. Se pide **analizar en cada caso el impacto ambiental que supondría cada actividad y adecuar medidas** que impulsen proyectos económicos sostenibles locales y cooperativos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Y que consideren cualesquiera otras actividades productivas basadas en la revolución digital y en una adecuada conectividad en el territorio que revitalicen el medio rural.



Tecnología y digitalización

3. Promover de forma pública, prioritaria y urgente la digitalización del rural con la extensión de la conectividad para todos los ciudadanos, que incluya sistemas todavía poco permeables a las zonas más alejadas que permita un acceso equitativo a este servicio básico (cobertura telefónica, fibra, banda ancha y 5G) y la capacitación de la población y empresas rurales en competencias digitales que permitan a los residentes de estas zonas y las empresas hacer un uso de la tecnología para su propio beneficio y en la promoción de actividades productivas y de mercado.

4. Estimular enfoques de cooperación para la adquisición de servicios tecnológicos, a través de la creación de la figura de los ‘agentes de extensión digital’ (innovation brokers, en inglés), cuyo papel sería el de (I) ayudar a identificar necesidades de las poblaciones rurales y (II) conectar con agentes (e.g. Universidades) y empresas tecnológicas para la creación de proyectos y convenios de colaboración, que permitan responder a esos retos generando empleo y oportunidades locales. Los Groups LEADER pueden jugar un papel fundamental como agentes dinamizadores en el ámbito digital en el medio rural.



Economía y empleo

5. Establecer medidas económicas de aplicación para territorios bajo los parámetros de actuación que se recogen dentro del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que permitan: favorecer la inversión y el emprendimiento en las zonas rurales con incentivos fiscales a nivel territorial (IVA más bajo en determinados servicios, como el transporte); incentivos fiscales a nivel individual para residentes de estas zonas (con bonificaciones al IRPF personalizadas); e incentivos fiscales a nivel empresarial (con impuestos y cotizaciones sociales más bajas en función de su domicilio fiscal, su lugar de actividad y su impacto en el territorio). Para ello, se deberá **(I) delimitar los territorios en función de sus índices de despoblación a nivel supramunicipal, en el marco comarcal y de pequeñas ciudades afectadas, y (II) actualizar el modelo de reparto de ayudas vinculado al sistema de financiación autonómica**, para reflejar la ruralidad del territorio y las desigualdades existentes, de forma que se puedan ofrecer servicios de calidad también a estas zonas, como contemplar el sobre coste que supone la población envejecida y el reto que supone la provisión de servicios públicos con una recaudación de impuestos menor al no haber suficientes residentes habituales.

6. Promocionar el desarrollo tecnológico y la digitalización del sector agrario, ganadero y forestal y la evolución del rural en espacios inteligentes (smart villages, en inglés) incluyendo nuevos sectores más allá del agrario (e.g. comunidades energéticas): crear plataformas entre productores y actores dentro del sector PYME tecnológico español para compartir proyectos, conocimiento y datos, que permitan acercar a los productores a los nuevos consumidores digitales. Como medidas para contrarrestar la desigualdad en colectivos clave, se recomienda: **(I) apoyar el emprendimiento en los jóvenes a través de proyectos nacionales con vocación territorial e (II) instar en el acceso a la titularidad compartida de la mujer de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales** para fomentar la permanencia de mujeres en estas zonas, que puedan emprender en igualdad de condiciones y dinamicen la zona, aumentando también su autonomía y, eventualmente, la formación de hogares y la presencia de niños en el rural español.



Servicios públicos: salud, educación, movilidad y vivienda

7. Estudiar en profundidad todas aquellas medidas que desemboquen en la mejora de la atención sanitaria primaria y especializada, con un enfoque que complemente lo presencial con lo digital -teniendo como referencia el proyecto ‘Telémaco’, de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) y la Sociedad

Española de Farmacia Rural (SEFAR)-. Y que permita **integrar también los servicios sociales y la atención a la dependencia**. Se contempla la **permanencia en el territorio de los mejores profesionales sanitarios mediante incentivos dimensionados en base a las plazas ofertadas**, para que éstas no queden desprovistas o, incluso peor, desaparezcan.

8. Incrementar la inversión en la digitalización de la educación y las actividades extraescolares en zonas donde no existen los recursos necesarios para poder ofrecer un modelo presencial, favoreciendo el acceso a formación académica superior. E igualmente **habilitar espacios físicos de ocio comunitario** para el desarrollo de actividades culturales y encuentros interterritoriales de los jóvenes.

9. Analizar las dificultades de movilidad dentro de cada ámbito autonómico para el desarrollo de estrategias de mejora adecuadas a cada contexto territorial, que incorporen soluciones de infraestructuras, como la mejora de las vías y carreteras; y tecnológicas, al alcance de la población, gratuitas y/o financiadas, así como protocolos innovadores y efectivos de “transporte a demanda” institucional o colaborativo.

10. Facilitar el acceso a la vivienda en las zonas rurales, con métodos que hagan más accesibles los permisos de construcción en zonas rurales a través de una simplificación de los procesos administrativos (desde la construcción hasta el desarrollo de proyectos) y que incluso, contemplen fórmulas que acorten los plazos (como la declaración responsable y la obtención de una autorización expresa ante el silencio administrativo). Así como el asesoramiento administrativo.

06

/ Los diez expertos que conforman / erres /

José Antonio Herce

José Antonio Herce es licenciado y doctor en economía por la Universidad Complutense. Está especializado en longevidad y sistemas de pensiones. A lo largo de su carrera ha hecho distintas colaboraciones como profesor, investigador y consultor para diferentes compañías u organizaciones como FEDEA, Analistas Financieros Internacionales (Afi) y su Escuela de Finanzas. Es socio fundador de LoRIS (Longevity & Retirement Income Solutions), vocal del Foro de Expertos del Instituto Santalucía de Ahorro y Pensiones y presidente del Consejo de Expertos del Instituto BBVA de Pensiones.

Isabel García Tejerina

Isabel García Tejerina es ingeniera agrónoma por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ha sido secretaria general de Agricultura y Alimentación en el Ministerio de Agricultura durante seis años y ministra

de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente durante cuatro. Desde hace un año trabaja en la consultora EY.

Manuel Campo Vidal

Manuel Campo Vidal es periodista y sociólogo. Ha presentado más de 2.000 informativos y programas en Televisión Española, Antena 3 y Cadena Ser. Actualmente es director del Instituto de Comunicación Empresarial (ICE), presidente de la Next International Business School y ha sido el impulsor de la Red de Periodistas Rurales.

Jesús María Fernández

Jesús María Fernández es licenciado en medicina por la Universidad de Navarra y cuenta con un máster en Salud Pública y Administración Sanitaria en la Universidad de Pittsburgh. Ha sido director del Instituto de Salud Pública de Navarra, director general de Salud del Gobierno de Navarra, diputado en el Congreso y actualmente es CEO de la start-up Hiris Innovation Technologies.

Josefina Gómez Mendoza

Josefina Gómez Mendoza es Profesora Emérita de la Universidad Autónoma de Madrid de la que fue Rectora y Catedrática de Análisis Geográfico Regional. Desde 2004 es Consejera de Estado (electiva) y Académica de número de la Real Academia de la Historia; y a su vez, desde 2006 es Académica de la Real Academia de Ingeniería.

María Ángeles Rosado Peinado

María Ángeles Rosado Peinado está licenciada en Ciencias Políticas y es agricultora. Ha sido diputada en el Congreso y actualmente forma parte de la Comisión de Igualdad de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha.

Pilar Burillo

Pilar Burillo es licenciada en Historia y cuenta con un máster en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio. Además, es investigadora de la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica. Es, asimismo, autora de la Mapa de la Despoblación en España y en Europa.

Jaime Espolita

Jaime Espolita es farmacéutico con más de 16 años de experiencia en el ámbito rural y presidente de la Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR).

Enrique Nieto

Enrique Nieto es licenciado en Ingeniería de Montes y coordina la unidad rural y desarrollo territorial de la organización European Association for Information on Local Development (AEIDL). Ha liderado diversos proyectos como el grupo temático de Smart Villages de la European Network for Rural Development.

Jesús Aguarón

Jesús Aguarón es un médico rural jubilado que ha trabajado durante cuatro décadas en las provincias de Soria y Burgos. Ha sido secretario general del Colegio de Médicos de Soria y desde enero de 2020 es presidente de la AECC de Soria.

/erres/

Sobre este informe:

Agradecimientos:

Gracias a los 10 expertos y organizaciones que forman parte del proyecto La despoblación no viene sola, que han aportado sus conocimientos y reflexiones sobre la materia, sus ideas con la voluntad y la ambición de aportar ideas y propuestas de mejora.

Título: La despoblación no viene sola: La salud social y ambiental de los habitantes de las áreas escasamente pobladas y del conjunto del territorio

Fecha de publicación: Junio 2021

Líderes y promotores del estudio: Bayer Iberia

Más información en www.bayer.com/es/es/espana-home

Equipo de elaboración de contenido, diseño y maquetación: Kreab Worldwide

Más información en www.kreab.com/espana/
